9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. y las verificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, realizado por la **Lic. Martha Colman, y la Q.F. Graciela Valenzuela, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.**

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio referencial	Porcentaje de Variación	Precio total	OBSERVACION
INSUMOS MEDICOS SA	1	51201807-9999	Inmunoglobulina Polivalente Enriquecida	Unidad	AMPOLLA	FRASCO AMPOLLA	60	120	PENTAGLOBIN	ALEMANIA/ BRASIL	516.369	516.364	0%	61.964.280	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
INSUMOS MEDICOS SA	2	51201807-9999	Inmunoglobulina Polivalente Enriquecida	Unidad	AMPOLLA	FRASCO AMPOLLA	144	288	PENTAGLOBIN	ALEMANIA/ BRASIL	5.158.125	5.158.126	0%	1.485.540.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Lic. Marta Estela Colmán González
Directora de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Director
Dirección de Asuntos Jurídicales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio referencial	Porcentaje de Variación	Precio total	OBSERVACION
EUROQUIMICA SA	2	51201807-9999	Inmunoglobulina Polivalente Enriquecida	Unidad	AMPOLLA	FRASCO AMPOLLA	144	288	OCTAGAM 5%	AUSTRIA	5.364.450	5.158.126	4%	1.544.961.600	SEGUNDA MENOR OFERTA. NO PRESENTA MUESTRA. PERO VERIFICANDOSE CON EL REGISTRO SANITARIO LA MISMA NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS, EN CUANTO A LA COMPOSICION DEL PRODUCTO ES SOLO IgM DEBIENDO SER IgG, IgA e IgM.
BIOETHIC PHARMA SA	3	51111720-001	Infliximab	Unidad	AMPOLLA	FRASCO AMPOLLA	36	72	REMSIMA 100 MG	KOREA/ TURQUIA	5.499.900	6.500.000	-15%	395.992.800	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Lic. Maria Estela Colmán González
Directora de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC / MSP y BS

Abog. Olivio Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 956/2016 y la que modifica la 1173/2016, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas que siguen en competencia, porque los mismos se encuentran en el rango establecido por la DNCP, consecuentemente continúan en competencia.

Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

Lic. María Estela Colmán González
Directora de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A. - M.S.P. y B.S.